



Comunicado n°. 8

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite informar que:

La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitó al representante legal de Ecopetrol convocar a una asamblea extraordinaria de accionistas, para someter a consideración la propuesta de liberar la reserva ocasional que se constituyó en la asamblea ordinaria de accionistas del pasado 29 de marzo, con utilidades provenientes de ejercicios anteriores por valor de \$3,6 billones.

Esta solicitud se encuentra motivada por los buenos resultados que ha venido presentando la empresa a lo largo de 2019, en donde se destaca: i) los niveles más altos de ingreso, utilidad neta y EBITDA, de los últimos cinco años, ii) la suficiencia de caja que tiene Ecopetrol, iii) su bajo nivel de apalancamiento, iv) el cumplimiento de su plan de inversiones, v) su robustez financiera y, vi) la sostenibilidad de la compañía en el largo plazo.

De conformidad con la información que divulgó la empresa y luego de ser objeto de análisis por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se observa que no ha sido necesaria la utilización de la reserva ocasional para que la compañía cumpla sus objetivos en términos de CAPEX, ejecute sus proyectos y desarrolle sus planes de crecimiento inorgánico con los demás recursos con que cuenta la empresa.

La liberación de esta reserva en 2019 no afecta la sostenibilidad futura de la compañía, ni compromete su plan de inversiones de corto y mediano plazo. No es un adelanto de dividendos del año 2020, ni modifica la política que sobre este aspecto tiene aprobada la compañía. El Gobierno nacional reafirma su compromiso con el buen gobierno corporativo de la compañía y el crecimiento de esta.

El accionista mayoritario propone que se liberen estos recursos, para que sean distribuidos como dividendos para todos los accionistas antes de terminar el año. En el caso de los dividendos que corresponden al Gobierno nacional, tendrán como finalidad financiar inversión pública, necesaria para impulsar el crecimiento de la economía.

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2019